

Rawson Abril de 2014.

Expte.: 33803/14

**I. P. V. y D. U.**

Concurso de Precios 6/14

5 Mejoramientos Viv. B° Pujol I

Etapa 11 Parte B Puerto Madryn.

Dictamen 50/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 6/14 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra, de Mejoramiento de Vivienda, para "Barrio Pujol I Etapa 11 Parte B"; en la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 629.691,96** valores de Diciembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura que se acompaña (hoja 41 ipv) se han presentado dos oferentes a saber: Oferta 1: empresa MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., con una cotización de \$ 760.185,61; oferta 2: INGAR CONSTRUCCIONES DE JAVIER H. BAN , cuya cotización es de \$ 797.636,07, valores de Diciembre de 2013.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 760.185,61**, valores de Diciembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

De acuerdo a los antecedentes que se acompañan, se observa que dicha oferta esta un 20.72 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo, entiendo que el Representante Técnico, de la pretendida contratista, deberá adjuntar el correspondiente certificado de habilitación profesional del Colegio Profesional de nuestra Provincia, de acuerdo a lo indicado en la Ley X N° 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas

